

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA,
TRANSTEJAR S.A., EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a los 30 días del mes de abril del 2018, siendo las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, la Av. Pablo Guarderas N5-97 y Del Hogar, se reúnen, por encontrarse legalmente convocados tal como consta de la publicación realizada por la prensa el día Viernes 20 de abril del presente año, conforme manda la ley de compañías y el reglamento de juntas generales los señores accionistas 1.- Caiza Paneluisa César Augusto, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 2.- Calero Jaguaco Luis Ramón, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 3.- Changoluisa Sambachi Luis Orlando quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 4.-Criollo Pazmiño Jorge Euclides quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 5.- Cueva Quiña Hernán Alfonso quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 6.-Delgado Alliacica José Manuel quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 7.- Escobar Caiza Marco Fernando quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 8.- Guanochanga Pilicita Myriam Rocío quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 9.- Gutiérrez Pazmiño Edwin Xavier es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 10.- Gutiérrez Pazmiño Manuel María quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 11.- Jácome Camacho Edgar Rodrigo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 12.- Jaguaco Changoluisa Milton Enrique, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 13.- Quillupangui Chilig Segundo Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 14.- Quinaluisa Chicaiza Edgar Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 15.- Huaraca María Lucinda, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 16.- Rivera Rivera Miriam Rocío, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 17.- Sánchez Cajahuishca Galo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 18.- Tasiguano Cantuña Norma Soledad, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 19.- Yanchaguano Yanchaguano Norma Isabel, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40), por encontrarse presente el 61.29 por ciento del capital suscrito y pagado y por existir el quórum necesario de conformidad con la ley y el Estatuto, los accionistas presentes deciden reunirse en junta general ordinaria para conocer y resolver de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria cuya publicación se adjunta para que obre de los archivos de la compañía.

El presidente señor Edgar Rodrigo Jácome Camacho, preside la presente junta y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Norma Yanchaguano.

El señor presidente dispone que por secretaria se de lectura al orden del día planteado, y así se procede:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Informe de Gerencia;
3. Informe del Comisario;
4. Lectura y aprobación de los Balances del periodo 2017;
5. Conocimiento y resolución sobre la cuenta resultados del año referido;
6. Nombramiento de Comisario principal y suplente;
7. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

DESARROLLO:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;

Teniendo la presencia de 19 accionistas, y con la ausencia de 12; el Sr. Presidente instala la asamblea general de socios siendo las 09:20.

2. Informe de la Sra. Gerente General;

La Sra. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica los rubros de ingresos y egresos que son parte del balance, correspondiente al año 2017, los cuales son presentados por el Sr. Contador, a más de las gestiones realizadas; todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, además manifiesta que existe en la compañía producto de la gestión económica una utilidad acumulada del año 2016, y como producto del año 2017 de igual manera existe utilidad, y sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales; el mismo que es sometido a consideración de la junta y que es aprobada por 16 accionistas presentes, es decir el 54.84% del capital y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

3. Informe del Sr. Comisario;

El Sr. Jorge Criollo Pazmiño, Comisario principal de la Institución, manifiesta que ha recibido los informes por parte de los administradores, correspondiente al año 2017; conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura de respectivo informe preparado por el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de Compañías; el mismo que es sometido a consideración de la Junta y es aprobada por los 16 accionistas presentes, es decir el 51.61% del capital y por moción del Sr. Milton Jaguaco.

4. Lectura y aprobación de los Balances del periodo 2017;

El Sr. Contador, en nombre de la Gerencia procede a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre del

2017; los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la Superintendencia de Compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por todos los presentes accionistas por lo tanto el 51.61% de los acciones presentes y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

5. Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados del año referido:

La Sra. Gerente de la compañía da a conocer que la utilidad de la compañía es del año 2017; por lo cual pone en consideración resolver sobre el destino de este valor. La asamblea por unanimidad, resuelve acumular la utilidad.

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de remuneración:

El Sr. Presidente, mediante la modalidad del voto secreto, procede a la remoción de los anteriores comisarios principal y suplente, los cuales son removidos del cargos con el 51,61% de las acciones, es decir con 16 votos a favor. Luego de removidos los comisarios, se procede a elegir al Director de votos al Sr. Milton Jaguaco, como Escrutador..

El Sr. Manuel Gutierrez nomina al Sr. Jorge Criollo, el Sr. Ramón Calero nomina al Sr. Marcelo Quinaluisa, el Sr. Marcelo Quillupangui monina al Sr. Cesar Caiza; con los tres candidatos se someta a votación, obteniendo el siguiente resultado: Sr. Marcelo Quinaluisa con 17 votos a favor, el Sr. Cesar Caiza con 13 votos a favor e el Sr. Jorge Criollo con 8 votos a favor . Resultando electo como nuevo Comisario Principal para el período 2017 el Sr. Marcelo Quinaluisa y como Comisario Suplente el Sr. Cesar Caiza.

Luego de conocer los resultados, el señor Presidente Rodrigo Jácome procede a tomar el juramento a los señores accionistas electos. Toma la palabra el señor Marcelo Quinaluisa, quien agradece su designación como Comisario Principal de la compañía y manifiesta afianzar el objeto social de la compañía, para conseguir el éxito anhelado desde su constitución en la compañía. Toma la palabra el señor Cesar Caiza, quien agradece su designación como Comisario Suplente y manifiesta dar todo su apoyo para que la compañía salga en adelante. En relación a la fijación del sueldo al señor Comisario Principal, el señor Rodrigo Jácome, manifiesta que en vista de que la compañía no cuenta con los fondos suficientes para poder cancelar los honorarios de comisario, solicita al señor Marcelo Quinaluisa representar como comisario sin remuneración, el cual es aceptado por el comisario electo.

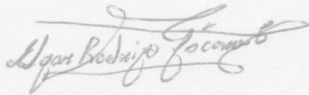
7. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso de cuarenta y cinco minutos a fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente.

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la Junta General de Accionistas con 61,29% de acciones presentes que nos da 19 accionistas presentes.
- 2.- Se aprueba el informe de la Sra. Gerente.
- 3.- Se aprueba el informe del Sr. Comisario.
- 4.- Se aprueban los balances, anexos y estados financieros correspondientes al año 2017.
- 5.- La utilidad correspondiente al año 2017, se acumula.
- 6.- Se realiza la remoción y nombramiento de los nuevos Comisarios de la Compañía, resultando electos: como Comisario Principal El Sr. Marcelo Quinaluisa y como Comisario Suplente el Sr. César Caiza.

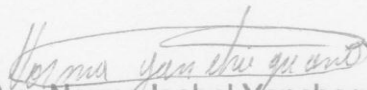
Siendo las once horas con diez minutos, se reinstala la junta, y se pone en su conocimiento el contenido de esta acta, la misma que luego de haber sido leída, comprendida y aprobada por todos los asistentes es suscrito por el señor Presidente y la Señora Gerente y el señor Secretario.



Sr. Edgar Rodrigo Jácome Camacho
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Norma Soledad Tasiguano Cantuña
GERENTE



Sra. Norma Isabel Yanchaguano Y.
SECRETARIA AD-HOC